RESOLUCION N°3103/2018 EXPEDIENTE N° 1108/2009

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de octubre de 2018.

Visto el expediente caratulado: **"Niremperger, Zunilda s/ licencia"**, y

CONSIDERANDO:

I. Que mediante resolución n° 2737/18, se otorgó licencia con goce de haberes a la magistrada titular del Juzgado Federal N° 1 de Resistencia -subrogante del Juzgado Federal N° 2 de Resistencia-, Dra. Zunilda Niremperger (conf. art. 11 del R.L.J.N.).

II. Que la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia ha remitido una presentación de la nombrada mediante la cual informa que no hizo uso del beneficio, por razones funcionales.

III. Que, por otra parte, la magistrada solicita licencia con goce de haberes a efectos de concurrir al "IX Encuentro del Consejo Federal para la Lucha Contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas", realizado en la ciudad capital de la Provincia de Mendoza, los días 4 y 5 de octubre del año en curso.

IV. Que ha tomado intervención la Presidenta de la mencionada cámara, sin formular

objeciones.

V. Que la presente medida se dicta en virtud de las facultades conferidas en el artículo 31 del R.L.J.N. y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30, inciso b), de la ley 24.937 y sus modificatorias.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto la resolución n° 2737/18.

2°) Considerar en uso de licencia con goce de haberes, los días 4 y 5 de octubre del año en curso, a la magistrada titular del Juzgado Federal N° 1 de Resistencia -subrogante del Juzgado Federal N° 2 de Resistencia-, Dra. Zunilda Niremperger, en los términos del artículo 31 del Régimen de Licencias para Magistrados, Funcionarios y Empleados de la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.-

J.G.

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN